



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION R. N° 1669 -2023-UNFV

San Miguel, 05 de mayo de 2023

Vistos, los Oficios Nros. 017 y 101-2023-D-EUPG-UNFV de fecha 31.01.2023 y 17.04.2023 respectivamente de la Escuela Universitaria de Posgrado de esta Universidad, mediante los cuales remite para su aprobación, entre otros, el Cronograma del Proceso de Admisión 2023-EUPG de Maestría y Doctorado; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a lo dispuesto en el Art. 98° de la Ley Universitaria N° 30220, la admisión a la universidad se realiza mediante concurso público previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. El Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito;

Que, el numeral 114.1 del Artículo 114 del Estatuto de esta Universidad señala que "El ingreso a la Universidad se realiza mediante concurso de admisión, previa definición de las plazas, y máximo una vez por ciclo; siempre que los postulantes alcancen vacante en estricto orden de mérito; asimismo, el Artículo 115 de dicha norma, establece que "Los Procesos de Admisión están a cargo de la Oficina Central de Admisión con el apoyo técnico de las unidades orgánicas;

Que, mediante Oficios de Vistos, la Escuela Universitaria de Posgrado de esta Universidad, remite para su aprobación, entre otros, el Cronograma del Proceso de Admisión 2023- EUPG de Maestría y Doctorado;

En mérito a la opinión favorable de la Oficina Central de Admisión contenida en el Oficio N° 462-2023-OCA-VRAC-UNFV de fecha 18.04.2023, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en Oficio N° 446-2023-VRAC-UNFV de fecha 03.05.2023 y a lo dispuesto por el Rectorado en Proveído 1921-2023-R-UNFV de fecha 04.05.2023; y

De conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022; **con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario en su próxima sesión;**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el **Cronograma del Proceso de Admisión 2023- EUPG de Maestría y Doctorado** propuesto por la Escuela Universitaria de Posgrado de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla en el anexo 01, que en un (01) folio debidamente rubricado y sellado por el Secretario General, forma parte integrante de la presente resolución.

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. **RESOLUCION R. N° 1669 -2023-UNFV**

ARTÍCULO SEGUNDO. – Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Escuela Universitaria de Posgrado, la Dirección General de Administración, así como la Oficina Centrales de Admisión dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la resolución

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. **CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO**
RECTORA



Abg. **ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA**
SECRETARIO GENERAL

NT- 024507-6312-2023
DFM



ANEXO N° 01
PROCESO DE ADMISIÓN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS 2023
CRONOGRAMA

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
1	Convocatoria	15 de mayo del 2023
2	Pagos en los bancos	Del 18 de mayo al 17 de julio del 2023
3	Inscripciones en la web	Del 19 de mayo al 18 de julio del 2023
4	Publicación de Enlaces Electrónicos para el Examen de Conocimientos	21 de julio del 2023
5	Simulacro	22 de julio del 2023
		Domingo 23 de julio del 2023
6	Examen de Conocimientos Virtual	09:00 a 14:00 horas – Todas las áreas 15:00 a 17:00 horas - Rezagados Todas las áreas.
7	Publicación de Resultados	24 de julio del 2023
8	Pago de Certificado de Ingreso	Del 01 al 18 de agosto del 2023

